LPN Nº 13/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL- ID Nº 302.728.-

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 230/2016 –IMPORTEX S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1272 de fecha 28 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **IMPORTEX S.A. con RUC N° 80017358-9,** domiciliada en Nuestra Señora de la Asunción Nº1181 c/ Rodríguez de Francia de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alexander Singer Gerszkoviez**, con Cédula de Identidad N° 1.545.377, según Poder General otorgado por el Escribano Rodolfo Hermogenes Centurión Maciel Reg. Nº 87 Esc. Nº 27, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota D.G.G.I.E.S. /D.G Nº 3956 de fecha 16 de Noviembre de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, al Contrato Abierto Nº 230/2016, suscripto con la firma **IMPORTEX S.A.,** en el marco de la **LPN Nº 13/2016** "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**- PLURIANUAL**.

Que la empresa **IMPORTEX S.A.,** otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 552 de fecha 28 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 1272 de fecha 28 de Noviembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, al Contrato Abierto Nº 230/2016, suscripto con la firma **IMPORTEX S.A.,** en el marco de la **LPN Nº 13/2016** "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**- PLURIANUAL.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.018.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Diciembre de 2017.

Sr. Alexander Singer Gerszkoviez
CONTRATISTA

IMPORTEX S.A.
Tel.: 498 350/51 449 337

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. M. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General Operativo de Contrataciones
M.S.P. y B.S.